



R- DNAT - 2020 - 0205

Salta, 12 de marzo de 2020

EXPEDIENTE 11.373/2019

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 8, elevado por el estudiante Ana Florencia Ramos – LU: 412.066, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología - Plan 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 11, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 12, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, Codirector, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante Ana Florencia Ramos – LU: 412.066, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Aplicación del método radimétrico y espectrométrico para la correlación de perfiles litoestratigráficos de la formación lecho en la Comarca de Alemania, provincia de Salta".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Geol. Alfredo Zelaya y como Codirector al Geol. Néstor Valentín Vitulli.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Ana Florencia Ramos – LU: 412.066, con los siguientes docentes:

TITULARES: GEOL. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA  
GEOL. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA  
GEOL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINES

SUPLENTES: DRA. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ  
DRA. CLAUDIA GALLI  
GEOL. PABLO GÓMEZ MARTÍNEZ



R- DNAT - 2020 - 0205

Salta, 12 de marzo de 2020

**EXPEDIENTE 11.373/2019**

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES